OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL
NIT: 10302003-5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Natural
CL 36N 4B31 INT 114, Popayán, Cauca, Colombia
Tel. 3148486688
Email. ingoerv@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764051383599 válida desde 2023-07-05 hasta 2024-01-05 rango desde OERV-21 hasta OERV-50.

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT : 800215807-2
Dirección: CL 25G 73B 90 ED EMPRESARIAL CENTRAL POINT, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3770600
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 31/07/2023
Total de Lineas: 4

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **OERV - 22**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **11:29:48**
FECHA FIRMADO: **25/07/2023 11:29:50**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
25	07	2023	31	07	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	COS-001	COSTO DIRECTO	WSD	1,00	$44.509.935,00		0,00	$44.509.935,00
2	ADM-001	ADMINISTRACION - 15%	WSD	1,00	$6.676.490,00		0,00	$6.676.490,00
3	IMP-001	IMPREVISTOS - 10%	WSD	1,00	$4.450.994,00		0,00	$4.450.994,00
4	UTI-001	UTILIDAD - 5% ACTA No. 2 DEL CONTRATO No. 1415-2023. OBJETO: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DT. CAUCA.	WSD	1,00	$2.225.497,00	19,00	0,00	$2.225.497,00

Notas:
#$24-02-00;1432-2022;jortega@invias.gov.co#$

SON: (cincuenta y ocho millones doscientos ochenta y cinco mil setecientos sesenta pesos)
CUFE: 4514fcb2d5990ce8f6852dfbda48567a650c36a14622346212a455f89a283cab6d0774b4b8ab183150c111657949f0f1

Subtotal:	$57.862.916,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$422.844,00
Total:	$58.285.760,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$2.225.497,00	19,00%	$422.844,00

Firma Digital: X93B9t6hgJvHGUFPfYzsRDdn8fjqczkSKrNQF9wCUoRexq1zgUaf+duul+pFlMax
mPa0GIqgnpLDTBNCThv7KlUvQM+lJ9KaeUqgxwNMd2xCOGu7GV
gapFGWT9VG9mfd GX3vKmpCOJ2HOiG92ALZh+BpRfi0BE3YueHSYnYI63WSCruhUWao23sa/ZnWwD7j 3R2ynL9GwAYQ2bWsEq4w+pf+UhSmBZL/OXu
yIUl5reLJCrgLOJ55eSAlNvuP7/dO kBFiQQgZgKqMjLJOt4XY5Z8xve0bI5ECELIYbel2/CzX9J/XnZefFQYHNVHHJI9M uAJyfbv7xpaCMjwFDn8E
2Q==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech
Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA 31/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA No.** 1 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ - **MES** MAYO DE 2023

ACTA FINAL ☐

CONTRATO No : 1415-2023

OBJETO: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DT. CAUCA

CONTRATISTA: ING. OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: N/A INTERVENTOR: N/A

PLAZO INICIAL: 2 MESES (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 2 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/05/2023 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/07/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 115.815.594,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 115.815.594,00

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. ____ de fecha _____		OBRA EJECUTADA			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	210.2.2	210		Excavación de la explanación, cortes, canales y préstamos en material sin clasificar.	M3	50,00	$ 26.900,00	$ 1.345.000,00						
2	630.6	630		Concreto clase F (solado) 140 Kg/Cm2	M3	2,00	$ 522.560,00	$ 1.045.120,00						
3	630.4	630		Concreto clase D 210 Kg/Cm2	M3	4,00	$ 634.062,00	$ 2.536.248,00						
4	673.1	673		Material filtrante	M3	8,00	$ 125.400,00	$ 1.003.200,00						
5	673.2	673		Geotextil para filtros	M2	45,00	$ 10.086,00	$ 453.870,00						
6	610.1	610		Relleno compacto con material del sitio	M3	8,00	$ 68.305,00	$ 546.440,00						
7	211	211		Remoción y cargue de derrumbes.	M3	6.463,13	$ 13.854,00	$ 89.540.228,00				$ -		$ -
8	681.1	681		Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1 recubrimiento de zinc galvanizado.	M3	12,00	$ 305.906,00	$ 3.670.872,00						
9	600.4	600		Excavaciones varias en material común	M3	10,00	$ 38.859,00	$ 388.590,00						
10	640.1	640		Acero de refuerzo fy 60000	Kg	50,00	$ 7.451,00	$ 372.550,00						
11	661.1	661		Tubería de concreto reforzado de 900 mm	ml	4,00	$ 575.977,00	$ 2.303.908,00						
12	900.3	900		Transporte de materiales provenientes de derrumbes	M3-Km	6.463,13	$ 1.821,00	$ 11.769.363,00				$ -	-	$ -
							Subtotal	**$ 114.975.389**			**Subtotal**	**$ -**	**Subtotal**	**$ -**
							SUBTOTAL OBRAS	$ 114.975.389			SUBTOTAL OBRAS	$ -		$ -
*											-			
*							VALOR IVA	$ 840.205,00			VALOR IVA	$ -		$ -
*							SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 115.815.594,00			SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ -		$ -
*											-			
*											-			
*							**VALOR TOTAL**	**$ 115.815.594**			VALOR TOTAL	**$ -**		**$ -**
*														

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

AIU 30 %
Utilidad 5 %

	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	$ -	
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	
Valor Amortizado Acumulado	$ -	
Valor Saldo por Amortizar	$ -	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4
		FECHA	31/05/2023 (Día / Mes / Año)

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
*	$ -	$ -	$ -
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ -	$ -	$ -

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E		
SB		
B		
P		
OA		
SCT		
OV		
T		
TOTAL		

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
*		
*		
*		
*		
*		
*		
*		
*		
TOTAL		

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -

VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ - **VALOR EN LETRAS:** CERO PESOS MCTE

(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.
6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

Firma:
Nombre: ING OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Matrícula Profesional No.: 19202166722 CAU

Firma:
Nombre: ING. ALONSO ORTEGA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Supervisor
Matrícula Profesional No.: 19202166412 CAU

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA No.** 2 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 57.862.916,00 **MES** JUNIO DE 2023

ACTA FINAL ☐

CONTRATO No : 1415-2023

OBJETO: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DT. CAUCA

CONTRATISTA: ING. OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: N/A INTERVENTOR: N/A

PLAZO INICIAL: 2 MESES (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 2 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/05/2023 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/07/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 115.815.594,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 115.815.594,00

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. ____ de fecha _____		OBRA EJECUTADA			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	210.2.2	210		Excavación de la explanación, cortes, canales y préstamos en material sin clasificar.	M3	50,00	$ 26.900,00	$ 1.345.000,00						
2	630.6	630		Concreto clase F (solado) 140 Kg/Cm2	M3	2,00	$ 522.560,00	$ 1.045.120,00						
3	630.4	630		Concreto clase D 210 Kg/Cm2	M3	4,00	$ 634.062,00	$ 2.536.248,00						
4	673.1	673		Material filtrante	M3	8,00	$ 125.400,00	$ 1.003.200,00						
5	673.2	673		Geotextil para filtros	M2	45,00	$ 10.086,00	$ 453.870,00						
6	610.1	610		Relleno compacto con material del sitio	M3	8,00	$ 68.305,00	$ 546.440,00						
7	211	211		Remoción y cargue de derrumbes.	M3	6.463,13	$ 13.854,00	$ 89.540.228,00			3.800,00	$ 52.645.200	3.800,00	$ 52.645.200
8	681.1	681		Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1 recubrimiento de zinc galvanizado.	M3	12,00	$ 305.906,00	$ 3.670.872,00						
9	600.4	600		Excavaciones varias en material común	M3	10,00	$ 38.859,00	$ 388.590,00						
10	640.1	640		Acero de refuerzo fy 60000	Kg	50,00	$ 7.451,00	$ 372.550,00						
11	661.1	661		Tubería de concreto reforzado de 900 mm	ml	4,00	$ 575.977,00	$ 2.303.908,00						
12	900.3	900		Transporte de materiales provenientes de derrumbes	M3-Km	6.463,13	$ 1.821,00	$ 11.769.363,00			2.865,30	$ 5.217.716	3.800,00	$ 6.919.800
							Subtotal	**$ 114.975.389**			**Subtotal**	**$ 57.862.916**	**Subtotal**	**$ 57.862.916**
							SUBTOTAL OBRAS	$ 114.975.389			SUBTOTAL OBRAS	$ 57.862.916		$ 57.862.916
*											-			
*							VALOR IVA	$ 840.205,00			VALOR IVA	$ 422.844,00		$ 422.844
*							SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 115.815.594,00			SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 58.285.760,00		$ 58.285.760
*											-			
*											-			
*							**VALOR TOTAL**	**$ 115.815.594**			VALOR TOTAL	**$ 58.285.760**		**$ 58.285.760**
*														

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

AIU 30 %
Utilidad 5 %

	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	$ -	
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	
Valor Amortizado Acumulado	$ -	
Valor Saldo por Amortizar	$ -	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	4 de 5
FECHA	30/06/2023 (Día / Mes / Año)

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
*	$ 57.862.916,00	$ 422.844,00	$ 58.285.760
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ 57.862.916,00	$ 422.844,00	$ 58.285.760

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E		
SB		
B		
P		
OA		
SCT		
OV		
T		
TOTAL		

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
*		
*		
*		
*		
*		
*		
*		
*		
TOTAL		

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 57.862.916
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 57.862.916

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 58.285.760 **VALOR EN LETRAS:** CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.
6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

Firma:
Nombre: ING OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Matrícula Profesional No.: 19202166722 CAU

Firma:
Nombre: ING. ALONSO ORTEGA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Supervisor
Matrícula Profesional No.: 19202166412 CAU

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA PERIODO MES: JUNIO DE 2023

ACTA PARCIAL DE OBRA No. $ 2 (Indique el número del acta) ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. (Indique el número del acta) ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. (Indique el número del acta) VALOR BÁSICO ACTA: $ 57.862.916

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	5-jul-23	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	ING. ALONSO ORTEGA ROJAS		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	14/07/2023	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	ING. ALONSO ORTEGA ROJAS		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	14/07/2023	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON	Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON	
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	14/07/2023	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON	Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON	
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA	14/07/2023	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	ING. OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL		
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	14/07/2023	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON	Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON	

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE OBRA No.: 1415 DE 2023

OBJETO: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DT. CAUCA

CONTRATISTA: ING. OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL **NIT.**

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 58.285.760 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 2 (Indicar si es Acta de Recibo Parcial de Obra o de Ajuste y el No. del Acta) **DEL PERIODO** DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma
Nombre: ING. ALONSO ORTEGA ROJAS
Matricula profesional No.: 19202166412 CAU
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Matricula profesional No.:
DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma NO APLICA
Nombre:
Matricula profesional No.:
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Firma
Nombre: ING JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Matrícula Profesional No.:
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha de Firma:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

CONTRATO N°: 1415-2023

		%	TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO		_____	ACTA DE OBRA	X	2	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023
PAGO ANTICIPADO		_____	ACTA DE INTERVENTORIA		_____	_____
DESEMBOLSO		_____	ACTA DE AJUSTE		_____	_____
			PRESTACION DE SERVICIOS		_____	_____
			OTRO		_____	_____
			CUAL? _____		_____	_____

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	523323	C-2409-0600-4-0-2409046-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA ATENDIDA POR EMERGENCIAS - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE. NACIONAL	RECURSO No. 11	VALOR AFECTADO	**$ 58.285.760**
No. COMPROMISO		RUBRO No.	RECURSO No.	VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.	RECURSO No.	VALOR AFECTADO	
				TOTAL ACTA	**$ 58.285.760**

SUPERVISOR DEL CONTRATO
ING. ALONSO ORTEGA ROJAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° **1415-2023** Contratista: **OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL**

Objeto del Contrato: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DT. CAUCA

Acta N° **2** Valor basico: $ 57.862.916,00 Período **DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023**

Valor Incluido Iva **$ 58.285.760**

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	3702	RUTA 3702- GUADUALEJO-EL PALO, MUNICIPIO DE TORIBIO			**$ 58.285.760,00**	**$ 58.285.760,00**
2						
3						
4						
5						
6						
		TOTALES	**$**	**$ -**	**$ 58.285.760,00**	**$ 58.285.760**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO CAUCA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
891500887-4	MUNICIPIO 1	TORIBIO	$ 58.285.760,00	$ 57.862.916
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 1 (CAUCA)		**$ 58.285.760**	**$ 57.862.916**

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 2			

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			

CONTRATISTA
OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL
C.C 10.302.003 (Popayán - Cauca)

SUPERVISOR
ING ALONSO ORTEGA ROJAS
M.P. No. 19202166412 CAU

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES)

Yo OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL identificado con Cedula de ciudadanía No. 10.302.003 de Popayán, en calidad de proponente, declaro bajo la gravedad de juramento que he realizado el pago de los aportes correspondientes y he cumplido con el pago de salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales Cajas de Compensación, ICBF, SENA de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional, cuando a ello ha habido lugar.

En constancia, se firma en Popayán - Cauca, a los 4 días del mes de julio de 2023

OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL
C. C. No.10.302.003 de Popayán
CONTRATISTA

Proceso de contratación No. IP-DT-CAU-002-2023

ANEXO 2

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 1415-2023

JOSÉ ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.311.695 de Popayán, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** en su calidad de Director Territorial Cauca, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de Diciembre de 1992 y modificada su estructura por el Decreto 1292 del 14 de octubre del 2021 y facultado al respecto por las Resoluciones 3309 del 29 de octubre del 2021, 3429 de 2021, 3684 de 2021, 4187 de diciembre de 2021 y demás resoluciones concordantes expedidas por el INVIAS; Decreto 531 de 2020 por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID 19, Circular Externa No. 002 del 13 de abril de 2020, emitida por el Director general del Instituto Nacional de Vías, Decreto 575 de 2020 y demás normas expedidas por el gobierno nacional para contener y controlar la pandemia del Coronavirus COVID 19; Decreto 1860 de 2021, ley 2069 de 2020 y demás normas reglamentarias y concordantes en materia de contratación, quien para los efectos de este documento se llamará **EL INSTITUTO**, informa al Ingeniero **OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL** identificado con cédula de ciudanía No. 10.302.003 de Popayán tal como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía No. **IP-DT-CAU-002-2023.**

El contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA. OBJETO: El objeto del contrato es **HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DT. CAUCA**.

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La Entidad está obligada a:

i) Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
ii) Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en este documento.

TERCERA. RESPONSABILIDAD: El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

CUARTA. VALOR: El valor del presente contrato se estima en la suma de CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO **PESOS ($115.815.594,00) M/CTE**, suma que incluye el IVA, equivalente a noventa y nueve punto ocho (99.8) salarios mínimos legales mensuales vigentes, para el año de aceptación de la oferta 2023.

QUINTA. FORMA DE PAGO: El INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, mediante la presentación de actas mensuales, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista, el Interventor, el Supervisor del Contrato del INVIAS y el funcionario ordenador de pago del INVIAS. El INVÍAS las pagará dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la fecha en que el CONTRATISTA subsane las glosas que formule. En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de apropiaciones presupuestales del Instituto según el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). **PARAGRAFO. - CUENTA BANCARIA:** EL CONTRATISTA**,** presentó una certificación Bancaria, expedida por el BANCO DAVIVIENDA, en la cual indica que el señor **OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL** tiene la Cuenta de Ahorros No.

197000128383 en la cual el Área de Tesorería de la Subdirección Financiera abonará los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato.

SEXTA. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO: La entidad no entregará al contratista anticipo ni pago anticipado.

SEPTIMA. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de 2 meses, contados a partir de la Orden de Iniciación que impartirá el Director Territorial Cauca del INVIAS, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

OCTAVA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de **CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($ 115.815.594,00) M/CTE**, discriminada así: **a) CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($114.975.389,00) M/CTE**., para el pago del valor básico; **b) OCHOCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M/CTE. ($840.205,00),** para el pago del Valor IVA (19%). **PARAGRAFO. -** Para respaldar las obligaciones contraídas, el INSTITUTO cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 58023 del 14 de marzo de 2023.

NOVENA. SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA: La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente contrato está a cargo del Ingeniero Jorge Alonso Ortega Rojas, y la interventoría a cargo de las Administraciones Viales de la Red Vial Nacional del INVIAS de la Territorial Cauca.

DÉCIMA. GARANTÍAS: El CONTRATISTA con sujeción a los términos de la Invitación Pública No. IP-DT-CAU-002-2023, y de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y Resolución No. 00478 del 3 de febrero de 2012, para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, se compromete a constituir, a favor del INSTITUTO, una póliza expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia o garantía bancaria que cubra los siguientes amparos: **a) El cumplimiento general del contrato**. - **Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más**; en todo caso deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato, inclusive. **b) El pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones laborales: por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más**. **c) La estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción: por el equivalente al treinta por ciento (30%) del valor final de las obras, con vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo a satisfacción de las obras** por parte del INSTITUTO, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Esta garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del presente contrato y requerirá de la aprobación del Director Territorial. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: Teniendo en cuenta la diferencia que existe entre la fecha de perfeccionamiento del contrato y la fecha de Orden de Iniciación, el CONTRATISTA deberá ajustar la Garantía Única, modificando la vigencia en cuanto a su vencimiento sin modificar la fecha de inicio del amparo. **PARAGRAFO TERCERO: INDEMNIDAD**. - El CONTRATISTA mantendrá indemne al Instituto de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes.

DÉCIMA PRIMERA. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: El CONTRATISTA deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual del INSTITUTO, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del CONTRATISTA o Subcontratistas autorizados, con vigencia igual al plazo del contrato, en el cual el tomador o afianzado será EL CONTRATISTA, el asegurado será EL CONTRATISTA y/o INSTITUTO y los beneficiarios los terceros afectados y/o el INSTITUTO. El valor asegurado debe guardar correspondencia con los valores estipulados en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, sin que, en ningún caso, pueda ser inferior a 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes cuando el valor del contrato sea inferior o igual a 1500 SMMLV o 300 salarios mínimos mensuales legales vigentes cuando el valor del contrato sea superior a 1500 SMMLV e inferior o igual a 2500 SMMLV. En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a 2000 salarios mínimos mensuales legales vigentes. PARÁGRAFO PRIMERO: Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación del INSTITUTO, dentro del mismo término establecido para la garantía única. PARÁGRAFO SEGUNDO: El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

DÉCIMA SEGUNDA. **LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL** Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en la Red Vial Nacional a cargo de la Territorial Cauca del INVIAS y el domicilio contractual es la ciudad de Popayán

DÉCIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El contrato se perfecciona con la publicación en el SECOP II de la presente comunicación de aceptación de la oferta, bajo los parámetros del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. Para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal por el Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INVIAS y la aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento y Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual exigidas.

DÉCIMA CUARTA. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las Garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato

Gobernación del Cauca
Secretaría de Hacienda Departamental
Oficina Rentas

Nombre del contratista	OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL	C.C. o NIT	10302003
Dirección	Centro Comercial La Estación Oficina 205	Telefono	3148486688
Correo electrónico	oscar2211@hotmail.com	Tipo de contratista	Natural
Número de contrato	1415-2023 INVIAS	Vigencia	2023
Valor del contrato	$115.815.594,00	Valor sin IVA	$115.815.594,00
Tipo de contrato	OBRA	Fecha generación	2023-07-04
Nombre del contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	C.C. o NIT	800215807
Objeto	HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DT. CAUCA.		

Estampilla	Valor	No. Recibo	Código de barras
Unicauca 180 Año	$379.000,00	4481	
Total	$379.000,00		

(415)7709998295797(8020)000000004481(3900)0000579000(96)20230719

MARCELA DURAN

ESTE RECIBO NO SIRVE PARA LEGALIZAR CONTRATO ASÍ TENGA SELLO DE PAGO
POR FAVOR EXIGIJA LA TIRILLA DE PAGO, CERTIFICADO DEL BANCO O CERTIFICADO DE PAGO PSE, YA QUE SE REQUIERE PARA GENERAR LA ESTAMPILLA PRO. PAGUE ÚNICAMENTE EN EL BANCO DAVIVIENDA

DAVIVIENDA CAJERO No. 1 H.N
51 04 JUL. 2023 1972
PROCESADO

Total

ESTE RECIBO NO SIRVE PARA LEGALIZAR CONTRATO, YA QUE SE REQ

POR FAVOR EXIGIJA LA TIRILLA DE PAGO, CERTIFICADO DEL BANCO O CERTIFICADO DE PAGO PSE, YA QUE SE REQ

GENERAR LA ESTAMPILLA PRO. PAGUE ÚNICAMENTE EN EL BANCO DAVIVIENDA

GOBERNACIÓN DEL CAUCA
Estampilla Departamental

42 Motivos para avanzar

Número Estampilla	10-5020030407231034		2864
Tipo Contratista Natural	Oscar Eduardo Ruiz Vidal		
C.C. ó Nit.	10302003	Regimen	Iva incluido
Tipo Acto	OBRA		
Número Acto	1415-2023 INVIAS	Fecha	2023
Valor Acto con IVA	$ 115.815.594,00	Valor Acto sin IVA	$ 115.815.594,00
Nombre Estampilla PRO	Unicauca 180 Años	Valor Estampilla	$ 579.000,00
Fecha Pago	2023-07-04		
Fecha Impresión	2023-07-04		

Universidad del Cauca

"Vale ser legal"
Calle 8 Número 7-40
Código Postal 190001

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

POPAYAN, **22/04/2023**
CAUCA,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL** con **Cédula de Ciudadanía** número **10302003**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**197000128383**
Fecha de apertura	**29/07/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14909193031

(415)7707212489984(8020) 000001490919303 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 0 2 0 0 3	5	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 2 0 0 3	2 0 0 2 0 5 0 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUIZ	VIDAL	OSCAR	EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CR 6 C 35 N 67 CA 25

42. Correo electrónico: ingoerv@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 4 8 6 6 8 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 0 8 0 7 2 1	7 1 1 2	2 0 0 8 0 7 2 1		4 3 9 0	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2023 - 04 - 18 / 13 : 00: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: RUIZ VIDAL OSCAR EDUARDO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14909193031

(415)7707212489984(8020) **000001490919303 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 3 0 2 0 0 3	5	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860037013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: VweZ1rS33lPzoLBzRMERAw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N° 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2659600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA CCS-100020656	No. ANEXO 0	No. CERTIFICADO 100095635	No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	17/05/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN CALI SUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/05/2023	24:00 Horas Del	30/07/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	RUIZ VIDAL, OSCAR EDUARDO	No. DOC. IDENTIDAD	10.302.003
DIRECCIÓN	CRA 6C NUMERO 35N 67	TELÉFONO	3148486688
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 7 # 29 -259 AVENIDA FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS	TELÉFONO	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 7 # 29 -259 AVENIDA FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CONTRERAS	TELÉFONO	7056000

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA NO.1415-2023 , CUYO OBJETO ES

EL OBJETO DEL CONTRATO ES HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DT. CAUCA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA, A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/05/2023	24:00 Horas Del 30/01/2024	11.581.559,40	16.436,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 16/05/2023	24:00 Horas Del 30/07/2026	23.163.118,80	148.625,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/07/2023	24:00 Horas Del 30/07/2028	34.744.678,20	347.828,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 69.489.356,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS ASESORES	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	512.889,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	512.889,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	98.399,00
TOTAL A PAGAR	$	616.288,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/05/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFIANZADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA VIGILADA - SFC

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: RgYXQSwZqq/2w5G88Lna1g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELEFONO 3605500 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 38-03-2021-1317-P-06-PPSUS6R000000027-000I

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
CCS-100004372	0	100095636	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	17/05/2023	CEN CALI SUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/05/2023	24:00 Horas Del	30/07/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	RUIZ VIDAL, OSCAR EDUARDO	No. DOC. IDENTIDAD	10.302.003
DIRECCIÓN	CRA 6C NUMERO 35N 67	TELÉFONO	3148486688
ASEGURADO	RUIZ	No. DOC. IDENTIDAD	10.302.003
DIRECCIÓN	CRA 6C NUMERO 35N 67	TELÉFONO	3148486688
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA NO.1415-2023 , CUYO OBJETO ES

EL OBJETO DEL CONTRATO ES HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A
CARGO DE LA DT. CAUCA.

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE E LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	116000000.00	232000000.00	232.000.000,00	95.342,00
PATRONAL	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS ASESORES	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	95.342,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	95.342,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	19.065,00
TOTAL A PAGAR	$	119.407,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/05/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGURO.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBADO A LA FIRMA EN COLOMBIA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Y PASA A PIE

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INVIAS

DT-CAU 30165

Popayán, 29 de mayo de 2023

Ingeniero
OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL
Contratista
CRA 6ª N° 3AN 45 OFICINA 205
ingoerv@gmail.com
Popayán - Cauca

Asunto: Orden de inicio contrato No. 1415-2023 Formato MINFRA-MN-IN-1-FR-2

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del contrato que tiene por objeto HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DT CAUCA, le informo que a partir de la fecha, se imparte la orden de inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con el Registro Presupuestal No. 523323 del 18 de mayo de 2023 y Aprobación en el SECOP, de las Garantías y Seguros exigidos de fecha 23 de mayo de 2023.

Para el control y vigilancia del contrato el INVIAS designó al ingeniero JORGE ALONSO ORTEGA ROJAS, funcionario de la Territorial Cauca, como supervisor del contrato, Celular:3108264190. email: jortega@invias.gov.co

En cumplimiento del Parágrafo Segundo, de la CLAUSULA SEXTA: GARANTÍAS, le solicito ajustar la Garantía Única, modificando la vigencia en cuanto a su vencimiento sin modificar la fecha de inicio del amparo.

Atentamente

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Director Territorial Cauca

C.C. INVIAS - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO
Proyecto: JORGE ALONSO ORTEGA ROJAS

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHrariasc	RODRIGO ARIAS CASTRO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Fecha y Hora Sistema:	2023-05-18-11:10 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 58023 de fecha 2023-03-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	523323	**Fecha Registro:**	2023-05-18	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	115.815.594,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	115.815.594,00	**Saldo x Obligar:**	115.815.594,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	10302003	**Razón Social:**	OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	197000128383	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	76311695	**Nombre:**	JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON	**Cargo:**	DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA

CAJA MENOR			**VIÁTICOS**			**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:	**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**	**Número:**	1415/2023	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2023-05-18

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
8-21 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	C-2409-0600-4-0-2409046-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA ATENDIDA POR EMERGENCIAS - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE. NACIONAL	Nación	11	CSF		57.529.834,00	0,00		
					Total:	57.529.834,00	0,00	57.529.834,00	57.529.834,00

8-21 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	C-2401-0600-139-0-2401026-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA ATENDIDA POR EMERGENCIA - CONSTRUCCION DE OBRAS DE EMERGENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL PRIMARIA, NACIONAL	Nación	11	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						58.285.760,00	0,00		
					Total:	58.285.760,00	0,00	58.285.760,00	58.285.760,00

Objeto:	DTCAU CON 1415/2023 P 2 MESES MEMO 36748 HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DT. CAUCA

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-06-30	115.815.594,00	115.815.594,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Firmado digitalmente por LEIDY MARIANA APONTE QUINCOS

1 información general
2 **Condiciones**
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 documentos del contrato
6 información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 cumplimientos

cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Documentos Tipo

Documentos Tipo	Si	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
Sector:	infraestructura de transporte	

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir el 30% mínimo de los recursos del presupuesto destinado a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinado a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	Si	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones de ejecución y entrega

Condiciones de entrega	como se acordo previamente	
El contrato puede ser prorrogado	Si	No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	Si No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	Si No			
Seriedad de la oferta	Si No			
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00		
Cumplimiento	Si No			
	Cumplimiento del contrato			
	% del valor del contrato	10,000000	Fecha de vigencia (desde)	19 días para terminar *(25/07/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/01/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Pago de salarios			
	% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	19 días para terminar *(25/07/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/07/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Estabilidad y calidad de la obra			
	% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	19 días para terminar *(25/07/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/07/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extracontractual	Si No			
	Nº de SMMLV	200		
Fecha límite para entrega de garantías:	19/05/2023 17:00:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fecha de entrega de garantías: 19/05/2023 16:43:53 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		

Garantías del proveedor:

editar

id de la garantía	justificación	tipo de garantía	Valor	emisor	aleta de fecha	Estado	Detalle	acciones
CO1.WRT.11723705	Responsabilidad civil extracontractual	contrato de seguro	232.000.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	24 días para terminar *(30/07/2023 12:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptado	Detalle	
CO1.WRT.11723136	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	contrato de seguro	69.489.356,40 COP	SEGUROS MUNDIAL	30/07/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptado	Detalle	
CO1.WRT.11683605	Seriedad de la oferta	-	11.600.000,00 COP	-	08/8/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptado	Detalle	

Agregar

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Si No

Condiciones de facturación y pago

forma de pago Abono en cuenta

plaza de pago de la factura 90 días

Comentarios

Comentarios

anexos del contrato

	Descripcion		
☐	ACEPTACION DE LA OFERTA OSCAR EDUARDO.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	CRA 9 NRO. 25 N 06
Ubicación	CO-CAU-19001 - Popayán
pais	COLOMBIA
departamento	Cauca
municipio	Popayán
direccion	CRA 9 NRO. 25 N 06
codigo postal	19001

	Grados (°)	**Minutos (')**	**Segundos (")**
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecucion del contrato

IDENTIFICACIÓN	**direccion**	**Ubicación**
	POPAYÁN CAUCA	COLOMBIA > Cauca > Popa

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

1 **informacion general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 documentos del contrato
6 informacion presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 cumplimientos

cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.10705279
número del contrato	1415-2023
Versión del contrato	1
objeto del contrato	HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DT. CAUCA
tipo de contrato	obra
Fecha de inicio del contrato	29/05/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
fecha de terminación del contrato	24 días para terminar *(29/07/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	2 meses
Tiempo adiciones en dias	0 días
estado del contrato	En ejecución
liquidacion	Si No
Obligaciones Ambientales	Si No
Obligaciones Pos Consumo	Si No
Reversión	Si No

Entidad Estatal

INVÍAS

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendacion(es)

Proveedor Seleccionado

OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL

COLOMBIA, Popayán

0 Recomendacion(es)

cuenta bancaria del proveedor

Proveedores	nombre del banco	tipo de cuenta	número de cuenta
ÓSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL			

aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*ÓSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL*	*Fecha de aprobación:*	*05/16/2023 16:01:24 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*José Adrián Valencia Castrillón*	*Fecha de aprobación:*	*05/16/2023 16:42:28 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_4964546_Firmado

Contrato en ejecucion: CO1_PCCNTR_4964546_En ejecución

informacion del objeto

tipo de proceso	mínima cuantía
unidad de contratacion	Dirección Territorial Cauca
Proceso de Contratación	ATENCIÓN EMERGENCIAS POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE
Título de la oferta	INVIAS CAUCA MONTO AGOTABLE-OR
Cuantia del contrato	115.815.594,00 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm